

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 116.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 14 de junio del año 2012, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Esteban Echeverría: Sr. Coordinador Técnico, Arq. Hernán Diego MORENO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Alberto DI ROCCO; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA; Morón: Arq. María PONCE; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director de Vialidad, Arq. Antonio GIANMARIA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/12 al 08/09/12, será responsabilidad del Municipio de San Fernando la Coordinación y del Municipio de San Martín el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 14/JUN/12

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe A.PLA sobre el Estado de Situación del Plan Director de Mejora y Mantenimiento.  
– Continuación.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

Encontrándose ausente el representante del Municipio de San Fernando, se acuerda por unanimidad que el representante de Hurlingham, asuma la Coordinación de la Comisión durante la presente reunión.

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y firman los Miembros designados oportunamente.

A) 2. Para comenzar el Ing. Alberto BRESCIANO informa que se distribuye copia de la nota donde el Municipio de Lanús tramita por Expediente Municipal N° S4060412012, en respuesta a la nota A.PLA N° 197/12, relacionada a la eximición a la Concesionaria del pago de los cargos existentes para autorizar trabajos en la vía pública vinculados con las obras de agua y cloacas.

Seguidamente comenta que también se distribuye copia de la nota que remitió el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a la SSRH el 22 de Mayo de 2012, C.EX N° 508240/12, por la cual el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Ciudad Autónoma de Buenos designa, en representación de esa Jurisdicción para integrar la Comisión Asesora, al Arq. Claudio Alejandro CANE y al Ing. Eduardo Samuel COHEN respectivamente. A continuación aclara que

el Arq. Eduardo DOS SANTOS presentó otra nota en donde el Arq. Claudio A. Cané lo autoriza a concurrir en su representación a la reunión del día de la fecha.

Posteriormente comunica que se han realizado reuniones con funcionarios de AySA para dar inicio al Proceso para establecer las normas aplicables de calidad de materiales para la ejecución de las obras proyectadas según lo establecido en el Art. 27 inc. del Marco Regulatorio. Propone que se realice alguna acción similar a la realizada para el tratamiento de las guías de instalaciones externas, con reuniones que pueden ser llevadas a cabo en las instalaciones de AySA, más específicamente en sus laboratorios.

Posteriormente el Señor Gerente General informa que se realizó un Curso Básico sobre Arsénico el miércoles 13 de junio ppdo. en las instalaciones de la Planta San Martín de AySA, para las provincias que firmaron el Convenio Marco con la Subsecretaría de Recursos Hídricos, contando con la presencia de representantes hídricos y de salud de cada provincia; el Dr. Germán COREY y disertantes del Ministerio de Salud de la Nación. Participaron un técnico de la A.PLA y un representante de la Comisión Asesora. Por tal motivo el Ing. Edgar Waldo AGUIRRE, quien estuvo presente, expone sobre lo tratado en el curso y comenta la importancia del tema. El Ing. Alberto BRESCIANO menciona que sería muy beneficioso realizar charlas sobre este tema y las características que debe reunir el agua para consumo, en el ámbito de la Comisión Asesora.

Luego explica que a pedido de AySA se suspendió la Reunión Regional Norte sobre Habilitaciones, la cual será reprogramada a la brevedad.

Finalmente informa que se está programando junto con la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales la visita a la Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas para la primera quincena de Julio del corriente.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de la Provincia de Buenos Aires y de la Subsecretaría de Recursos Hídricos serán los responsables de dicho acto.

B) 1. El Ing. Alfredo GULLER continúa con el informe sobre el Estado de Situación al 31 de diciembre de 2011, de los Planes Directores de Mejora y Mantenimiento y Operaciones, acerca de los cuales se realizará una síntesis en el Acta N° 114 de la Comisión Asesora del día 10 de Mayo de 2012. Presenta a sus colaboradores Ing. Javier MIJANGOS y al Lic. Gabriel ABAIT quienes realizan la exposición. El Ing. Javier Mijangos presenta el Plan Director de Mejora y Mantenimiento, mientras que el Lic. Gabriel Abait hace lo propio con el Plan de Operaciones.

Al finalizar la exposición se responden consultas efectuadas por algunos Representantes e indica que se remitirá la presentación multimedia por correo electrónico.

C) 1. El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE consulta sobre la modalidad de las reuniones de Habilitaciones, y el Ing. Rafael BARRA ARAUJO responde que serán muy exhaustivas y se evacuarán todas las preguntas e inquietudes que cada Municipio manifieste. A continuación confirma la reunión con la región Sudeste para el martes 19 de Junio.

El Arq. Fabián O. TAFFURI consulta sobre la nota A.PLA que le fuese remitida relacionada a la transferencia de la Planta de Hurlingham. El Ing. Alberto BRESCIANO sugiere que se realice un acto en conjunto lo antes posible para firmar la transferencia de la misma.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Consideraciones de los actores involucrados en las Rondas de Encuentros Regionales sobre Habilitaciones 2012.

Siendo las 12.15 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 28 de junio del año 2012 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.